



Oficio: SEZ/366/2026
Área: Despacho de la Secretaria
Asunto: Carta Compromiso
Lugar: Guadalupe, Zac.
Fecha: 11 de marzo de 2026

DRA. ANGÉLICA NOEMÍ JUÁREZ PÉREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E



13 MAR 2023

NOMBRE: Delator
HORA: 12:57 FIRMA: [Signature]
REPTO DE CORRESPONDENCIA

De conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario U312 Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2026, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de febrero de 2026, me permito informar a usted que el Estado de Zacatecas expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Presupuestario U312 Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes, sujetándose a los términos y condiciones establecidas en los referidos Lineamientos de Operación.



ATENTAMENTE

Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación

DRA. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

"Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

C.c.p. Mtro. José Emilio Mejía Mateos. - Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial
Mtro. Armando Delgado Ruvalcaba. - Subsecretario Académico

GEPM/ADR/JFGA